

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

59 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2024, de la Dirección Médica del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la modificación del contrato de “Suministro de material fungible para neuroradiología en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: P. A. P. C. 2023-1-24.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (FVA) Suministro de material fungible para neuroradiología del Hospital Universitario de Getafe.
3. Datos de la modificación de contrato:
 - a) Fecha aprobación de la modificación del contrato: 17 de junio de 2024.
 - b) Fecha de formalización de la modificación de contrato: 24 junio de 2024.
 - c) Contratista e importe de la modificación de contrato consistente en la ampliación de importe:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA (€)	IMPORTE CON IVA (€)
ANGIONAUTIX, S.L.	B87389169	5854	9.297,00	11.249,37

En Getafe, a 3 de julio de 2024.—La Directora Médico, Rosa Carmen Fernández Lobato [Artículo 10.e) del Real Decreto 521/1987].

(03/10.915/24)

